



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 439 - 2013-MPHy

Caraz, **10 OCT. 2013**

VISTOS; El Informe N°137-2013-MPHy/07.42, de fecha 01 de Octubre del 2013 e Informe N° 0139-2013/MPHy/07.40, de fecha 09 de octubre del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual Gestión Municipal, promover en forma general el reconocimiento y felicitación a todas aquellas personas notables que, de una u otra manera, con esfuerzo y trabajo constante vienen apoyando en el desarrollo de nuestra Provincia; demostrando así, su inquebrantable y noble espíritu de participación que les caracteriza;

Que, una de las formas de retribuir, es galardonando y/o reconociendo a todas aquellas personas que han contribuido en el desarrollo de actividades de expresión artística, folklórica y cultural en nuestra Provincia, dejando así, un claro ejemplo para nuestra niñez y juventud Caracina, con verdadera identidad;

Que, mediante Informe N°137-2013-MPHy/07.42, de fecha 01 de Octubre del 2013; el Jefe de la Unidad de Promoción Turística y Artesanal, dirigiéndose al Gerente de Desarrollo Económico, manifiesta que la Iglesia de Dios- Sociedad Misionera Mundial, realizó la Campaña de Limpieza y señalización en el Monumento Arqueológico Tumshukayko, por lo que solicita su reconocimiento;

Que, mediante Informe N°139-2013-MPHy/07.40, de fecha 09 de Octubre del 2013, el Gerente de Desarrollo Económico, dirigiéndose al Gerente Municipal, solicita la expedición de la Resolución de agradecimiento a favor de la Iglesia de Dios –Sociedad Misionera Mundial, por haber realizado una campaña de limpieza en el monumento Arqueológico Tumshukayko;

Que, mediante proveído de fecha 10 de Octubre del año 2013 el Gerente Municipal, Abogado Pedro Gustavo Alba Figueroa, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica proyectar la resolución de Agradecimiento;

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de la facultad conferida en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y AGRADECER a la Iglesia de Dios “Sociedad Misionera Mundial”, por haber realizado la Campaña de Limpieza y señalización en el monumento Arqueológico Tumshukayko de la ciudad de Caraz.



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, notificar la presente Resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL